



## Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís.

**REUNION DE ADJUDICACION DEL PROCESO AY-SFM-CCC-LPN-004-2016 PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE GESTION INTEGRAL DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, LIQUIDOS Y OLEOSOS NO PELIGROSOS DEL MUNICIPIO QUE INCLUYEN LA EDUCACION AMBIENTAL SOBRE EL TEMA, RECOLECCION, TRANSPORTE, DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, LIQUIDOS Y OLEOSOS, PLAN DE MINIMIZACION, MANEJO DEL VERTEDERO Y PROGRAMA DE TRANSFORMACION DE RESIDUOS.**

### **Acta No.20-2016**

En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Rep. Dom., a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año 2016, a las 10:00 AM., se han reunido en el Salón de Actos de este Cabildo Municipal, los señores: Señor Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal del Ayuntamiento de San Francisco de Macorís, Lic. Belkis A Santos, Directora Administrativa Financiera, Licda. Ana Celia Cabrera Sánchez, Consultora Jurídica Municipal, Arq. Marianela Lora Mayi, Encargada del Departamento de Planificación y Programación Municipal y la Licda. Nayadira Altagracia Agramonte Díaz, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal, todos en calidad de miembros del Comité de Compras y Contrataciones Municipal.

### **INCIDENCIAS:**

Una vez iniciada la reunión con los peritos correspondientes, los señores **Dra. Arqta. Zamira Asilis De Estévez**, portadora de la cedula de identidad y electoral No.056-0002748-5, el **Ing. Agron. Fulvio Ureña Acosta**, portador de la cedula de identidad y electoral No. 058-0017815-3 y el **Ing. Civ. Julio Lizardo Gómez**, portador de la cedula de identidad y electoral No.056-0119748-5 los mismos revisaron las ofertas económicas y de esta manera llegaron a la siguiente conclusión:

Que la oferta económica de **RDS\$5,300.000.00 (Cinco Millones Trescientos Mil Pesos Dominicanos)**, cantidad propuesta para cada mes, durante los diez años de contratación presentada por la **EMPRESA MOVIL SOLUCIONES AMBIENTALES**, en la Licitación Pública de **Referencia No. AY-SFM-CCC-LPN-004-2016** de la Contratación para los servicios de Gestión integral del Manejo de los Residuos, Sólidos, Líquidos y Oleosos no peligrosos del Municipio de San Francisco de Macorís, se ajusta y equipara al Presupuesto disponible en el Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís, según la certificación de fecha del 27 de Septiembre del año 2016 emitida y firmada por la Licda. Belkis Altagracia Santos Peña, Directora

Administrativa y Financiera del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís, donde se hace constar la reserva de la cuota de compromiso de pago para el periodo de los meses de Noviembre y Diciembre del año en curso de **RDS\$10,731,207.12 (Diez Millones Setecientos Treinta y Un Mil Doscientos Siete Pesos Dominicanos con doce Centavos)**, disponiendo de **RDS\$5,365,603.56 (Cinco Millones Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos tres Pesos Dominicanos con Cincuenta y Seis Centavos)**, para cada uno de los meses referidos para la contratación de los servicios del manejo integral de los residuos sólidos del Municipio de San Francisco de Macorís.

Dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y considerada la oferta presentada por la compañía **MOVIL SOLUCIONES AMBIENTALES SRL**, examinada por el pleno de la comisión de peritaje, el Comité de Compras y Contrataciones notó que en el formulario SNCC F.033 de oferta económica de **RDS\$5,300,000.00 (Cinco Millones Trescientos Mil Pesos Dominicanos)** no se estableció el pago de los impuestos del ITBIS, solicitado en el pliego de condiciones para este proceso. El Comité determinó que conforme a lo dispuesto en la Ley No. 147-00, artículo 344 el pago de impuestos de desechos sólidos y líquidos están exentos del pago de ITBIS. También se observó que la póliza de seguro por un valor de **RDS\$100,000.00 (Cien Mil Pesos Dominicanos)** correspondiente al 1% del monto de la licitación el cual asciende a **RDS\$10,000,000.00 (Diez Millones de Pesos Dominicanos)** conforme el Pliego de Condiciones. **Visto y observado el Art. 21 de la Ley 340-06 y el Art.3** de la misma ley así como el **Art. 91 del Reglamento 543-12**, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís procedió a declarar adjudicatario a la **EMPRESA MOVIL SOLUCIONES AMBIENTALES**, por el valor de **(Cinco Millones Trescientos Mil Pesos Dominicanos con cero Centavos) RDS\$5,300, 000,00** para que brinden el servicio de **LOS SERVICIOS DE GESTION INTEGRAL DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, LIQUIDOS Y OLEOSOS NO PELIGROSOS DEL MUNICIPIO QUE INCLUYEN LA EDUCACION AMBIENTAL SOBRE EL TEMA, RECOLECCION, TRANSPORTE, DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, LIQUIDOS Y OLEOSOS, PLAN DE MINIMIZACION, MANEJO DEL VERTEDERO Y PROGRAMA DE TRANSFORMACION DE RESIDUOS.**

Siendo las 2:11 pm y no habiendo más nada que tratar, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís

Por el Comité de Compras y Contrataciones,

  
**Sr. Antonio Díaz Paulino**  
Alcalde Municipal y Pte. Del Comité





*Belkis A. Santos Peña*  
**Lic. Belkis A. Santos Peña**  
Directora Administrativa Financiera



*Nayadira Agramonte Diaz*  
**Licda. Nayadira Alt. Agramonte Diaz**  
Resp. Oficina Acceso a la Información



*Ana Celia Cabrera Sanchez*  
**Licda. Ana Celia Cabrera Sanchez**  
Consultora Jurídico Municipal



*Marianela Lora Mayi*  
**Arq. Marianela Lora Mayi**  
Enc. Dpto. Planificación y Programación